

**LB** **Leonel Bustamante**  
Para: Joliette Romero

Mar 17/10/2023 9:59



**Sra. Joliette Romero Aguilera**  
**Encargada de Transparencia Pasiva**

Conforme a lo solicitado en SAI MU030T0001816, informo lo siguiente

- 1- Conforme a lo solicitado, adjunta Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2- El Reglamento que se acompaña no ha sido modificado.
- 3- No existe un reglamento con flujograma de reclamos, sugerencias o felicitaciones.  
No obstante, informo que existe un libro de reclamos y sugerencias y felicitaciones. Las solicitudes que ingresan en dicho libro son escaneados y remitidos al Sr. Alcalde por la Oficina de Partes y luego son devueltos con la derivación indicada por el Sr. Alcalde, luego se deriva a la Unidad correspondiente a fin de que se dé respuesta.

Atte.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

---

 Municipalidad de Casablanca  
 casablancachile  
 Munciasablanca